SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO (03 JUL 2019)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

En uso de las facultades conferidas en el numeral 23 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, modificado este artículo por el 3° del Decreto 1848 de 2016, en concordancia con el artículo 10, numeral 10.2, del Decreto Ley 775 de 2005,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al doctor HAROLD MARTÍNEZ JARAMILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.868.875, en el empleo de Director de Superintendencia 0105-19 de la Dirección de Seguros Dos.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 JUL 2019

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

040510

Revisó: Patricia Caiza Rosero Proyectó: Ana María Torres Ochoa